

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Consejo de Administración: Ratificación de nombramiento de Vocal del Consejo de Administración designado provisionalmente por el propio Consejo para cubrir vacante. Nombramiento y renovación de Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelegir, de acuerdo con lo previsto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la sociedad «PricewaterhouseCoopers Auditores, Sociedad Limitada», con número de identificación fiscal B79031290, como Auditores de cuentas de la entidad por un nuevo periodo de un año.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizaciones necesarias para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general o designación de accionistas Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistir a la Junta general, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, siempre que posean un mínimo de veinticinco acciones, estándose en cuanto a la representación, examen de la documentación e información, que podrá realizarse en horas de oficina, y demás cuestiones relacionadas con la celebración de la Junta, a lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Teniendo en cuenta las materias incluidas en el orden del día y los requisitos estatutarios de quórum y de capital, es de prever que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Oviedo, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Desvallés Maristany.—19.587.

BANCO DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

«Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», notifica a sus clientes los tipos a partir de 9 de mayo de 2001. Para los siguientes productos (TAE):

Dollardat a un mes, importes inferiores a 7.000 USD: 2,90 por 100; importes inferiores a 70.000 USD: 3,90 por 100; importes superiores a 70.000 USD: 4,15 por 100; Dollardat a tres meses, importes inferiores a 7.000 USD: 2,65 por 100; importes inferiores a 70.000 USD: 3,65 por 100; importes superiores a 70.000 USD: 3,90 por 100; Dollardat a seis meses, importes inferiores a 7.000 USD: 2,60 por 100; importes inferiores a 70.000 USD: 3,60 por 100; importes superiores a 70.000 USD: 3,85 por 100; Dollardat a doce meses, importes inferiores a 7.000 USD: 2,75 por 100; importes inferiores a 70.000 USD: 3,75 por 100; importes superiores a 70.000 USD: 4,00 por 100; Libradat a un mes, importes inferiores a 4.000 GBP: 3,75 por 100; importes inferiores a 40.000 GBP: 4,75 por 100; importes superiores a 40.000 GBP: 5,00 por 100; Libradat a doce meses, importes inferiores a 4.000 GBP: 3,50 por 100; importes inferiores a 40.000

GBP: 4,50 por 100; importes superiores a 40.000 GBP: 4,75 por 100.

Barcelona, 26 de abril de 2001.—El Director del Mercado Financiero, Ernest Mestre.—19.548.

BARBADOS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 31 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.588.

BARCAPITAL, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 31 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.580.

BARIGUA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 31 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.571.

BARNEVAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 31 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente